

## **AUTORIZACIÓN DE CONSULTA Y VERIFICACIÓN**

El cliente otorga a FINANCIALTECH S.A.S las siguientes autorizaciones en forma expresa e irrevocable: a) Para almacenar, procesar, utilizar, obtener o compilar información o datos personales, comerciales, privados o semiprivados del CLIENTE, que éste suministre o a los que tuviere acceso FINANCIALTECH S.A.S por cualquier causa o medio: b) Para consultar, obtener, comprar, compartir, suministrar, intercambiar y en general enviar y recibir, por cualquier medio, la información o dato personal, comercial, privado o semiprivado, contenido en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes de FINANCIALTECH S.A.S con cualquier operador de información o cualquier sociedad en la que FINANCIALTECH S.A.S tenga o no participación en el capital y viceversa; e) Para distribuir, comercializar, vender, intercambiar o divulgar con propósitos comerciales, la información o dato personal comercial, privado o semiprivado del CLIENTE, contenido en ficheros, archivos bases de datos o medios semejantes FINANCIALTECH S.A.S y en general con cualquier tercero, sin lugar a pagos ni retribuciones; d) Para consultar, intercambiar, compartir, reportar o suministrar a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero o real, información acerca del nacimiento, modificación, extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas del CLIENTE, información acerca del incumplimiento de tales obligaciones, cualquier novedad en relación con las obligaciones contraídas por El CLIENTE para con FINANCIALTECH S.A.S o cualquier entidad del sector financiero o del sector real, y en general de su endeudamiento y comportamiento crediticio con FINANCIALTECH S.A.S y/o terceros, con el fin, entre otros, de que sea incluido mi nombre y documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas su endeudamiento, las operaciones y/o obligaciones vigentes del CLIENTE y las que adquiera o en el futuro llegare a celebrar con FINANCIALTECH S.A.S La autorización faculta a FINANCIALTECH S.A.S no sólo para reportar, procesar y divulgar la información a los operadores de información sino también para que FINANCIALTECH S.A.S pueda solicitar y consultar información sobre las relaciones comerciales del CLIENTE con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de sus obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc. y para que la información reportada pueda ser circulada por el operador de información. Esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado y cumplimiento de las obligaciones, contratos y servicios con los sectores real, financiero y cualquier otro tercero; e) Para que los reportes anteriormente mencionados permanezcan por el termino fijado en la ley, los fallos de la Corte Constitucional y/o los reglamentos de cada uno de los operadores de información; f) Para que en caso de que quede algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia, saldos de intereses, comisiones, gastos, avalúos seguros o cualquier suma adeudada a FINANCIALTECH S.A.S ésta se lleve a una cuenta por cobrar a cargo del cliente y dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc.; g) Las partes convienen que cualquier comunicación y/o notificación que FINANCIALTECH S.A.S deba hacer en cumplimiento de las normas sobre habeas data, podrá ser efectuada a través de cualquier medio escrito o electrónico y en general por cualquier medio técnico que resulte aceptable; h) EL CLIENTE se compromete a revisar los datos e información contenida en las centrales de información y en caso de encontrar algún tipo de error o inexactitud se obliga a realizar la petición de corrección ante FINANCIALTECH S.A.S oportunamente, con el fin de efectuar el ajuste a que haya lugar; i) En caso de transferencia de las obligaciones a mi cargo por parte del FINANCIALTECH S.A.S a cualquier

titulo, acepto que los efectos de la presente autorización se extiendan o trasladen al nuevo acreedor, en los mismos términos y condiciones y con los mismos fines, siendo obligación exclusiva en adelante de quien adquiere la cartera la actualización de los reportes ante las centrales de información. Así mismo, autorizo a las Centrales de Información a que, en su calidad de operadores, pongan mi información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido; j) EL CLIENTE se obliga a informar y a actualizar a FINANCIALTECH S.A.S, por escrito y en oportunidad, cualquier cambio en los datos, cifras y demás información suministrada a FINANCIALTECH S.A.S, así como a entregar a FINANCIALTECH S.A.S la totalidad de los soportes documentales exigidos y a actualizar la información suministrada con una periodicidad como mínimo anual, de conformidad con las normas legales k) EL CLIENTE se obliga a suministrar al primer requerimiento de FINANCIALTECH S.A.S, la totalidad de explicaciones y los documentos que soporten sus operaciones alguna(s) transacción(es) puntual(es) y/o el origen de sus fondos; l) Las partes convienen que los pagos que efectúe EL CLIENTE podrán ser aplicados por FINANCIALTECH S.A.S, en forma preferente a las obligaciones indirectas y/o aquéllas que carezcan de garantía. Los pagos serán imputados en primer lugar a gastos y comisiones, luego a intereses de mora y corrientes y por último al capital de la obligación respectiva; m) FINANCIALTECH S.A.S queda facultada para llenar los espacios que llegaren a quedar en blanco en este documento, reglamento y en cualquier otro documento o título relacionado con el mismo, de acuerdo con lo convenido o con los términos o desarrollo del respectivo negocio causal; n) Se acuerda que el incumplimiento de las obligaciones aquí previstas constituirán causal de suspensión, reducción o terminación de los servicios o productos y de aceleración del plazo de los créditos y operaciones que tuviere EL CLIENTE con FINANCIALTECH S.A.S y será causal para la terminación anticipada por parte de FINANCIALTECH S.A.S de cualquier contrato, relación o negocio vigente con FINANCIALTECH S.A.S, sin necesidad de previo aviso y sin lugar al pago de indemnizaciones ni penas a cargo de FINANCIALTECH S.A.S. o) EL CLIENTE autoriza al FINANCIALTECH S.A.S para que sus conversaciones relacionadas con sus negocios y/o la cobranza puedan ser grabadas o escuchadas en cualquier momento. p) En el evento en que al realizar un pago o FINANCIALTECH S.A.S efectúe un cargo y los fondos no sean suficientes para cubrir lo correspondiente a la cuota o cuotas vencidas, EL CLIENTE autoriza que el saldo impagado se incluya dentro del próximo pago. Si a pesar de lo anterior el nuevo pago no cubre totalmente la obligación, ésta entrará en mora y continuará en ella, con las respectivas consecuencias y sanciones a que hubiere lugar.

EL CLIENTE,

(ACEPTO TÉRMINOS)